MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

LAPSO del 05 jun 2023 al 05 jul 2023

CONTRATO No.	:	0025-ARC-CBCAI4-2023
CONTRATISTA	:	MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS BATALLONES DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No.4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	27 DE JULIO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	27 DE JULIO DE 2023
VALOR INICIAL	:	DIECISIETE MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M/CTE $17.101.421.00
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	DIECISIETE MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M/CTE $17.101.421.00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	ARQUITECTO
SUPERVISOR	:	TNAIAR ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE ACOSTA CASTELLANOS

En la ciudad de Tumaco, a los cinco (05) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0025-ARC-CBCAI4-2023 suscrito con la empresa MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S NIT. 901.242.384-1, representada legalmente por ESTEBAN CAMILO RODRÍGUEZ GAONA y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS BATALLONES DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No.4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
DIECISIETE MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M/CTE $17.101.421.00	-	-	N/A	N/A	DIECISIETE MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M/CTE $17.101.421.00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 994000134670 DE FECHA 04-05-2023** **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. NIT 860.524.654-6** **04 DE MAYO DE 2023**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	-	-
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		04-05-2023	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		04-05-2023	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X	-	-
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	-	-

TODO RIESGO		X	-	-
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X	-	-

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		CALOR AMPARADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (20%)	19-04-2023	27-11-2023	$3.420.284,20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN (20%)	19-04-2023	27-11-2023	$3.420.284,20

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
TOTAL	2023	$17.101.421.00	-	-	-	-	-	-	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	-

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	-

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
Contrato	2023	4923 2023-03-03	49.030.000		N/A	N/A	10623 2023-04-21	17.101.421	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
-	-	-	-

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

NO SE HA REALIZADO ENTREGA

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda

OBSERVACIONES:

1. _____
2. _____
3. _____

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

I. A través de correo electrónico -"maintaining.solution@outlook.com -, de fecha 26 de junio de 2023, el representante lega de MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S., el señor Esteban C. Rodriguez G, manifiesta que :

> *"Te Acosta buenos días de acuerdo a la información solicitada aun no le puedo dar fecha de entrega en el momento ya que algunos componentes y equipos que nuestro distribuidor aun ha confirmado entrega de acuerdo a las especificaciones técnicas."*

Lo anterior, pone en riesgo la ejecución del contrato, toda vez que acuerdo contrato, el lugar de entrega de los equipos es el almacén general del batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en San Andrés de Tumaco, Nariño. Sin embargo, en las consideraciones técnicas adicionales en su numeral 6 manifiesta que el contratista se obliga a la transferencia de conocimiento de manera presencial en el BFLIM42 ubicado en GUAPI Cauca, por lo que para cumplir con esta condición es necesario que la Brigada de Infantería de Marina No. 4 realice la gestión de transporte de los equipos hasta BFLIM42. Gestión que no es posible coordinar sin tener clara una fecha de llegada de mencionados equipos a Tumaco, por lo cual no se podría realizar la capacitación en situ, si en BFLIM42 no se encuentran los equipos ya instalados.

Por lo anterior, a la fecha existe un alto riesgo de que el contrato No. 0025-ARC-CBCAI4-2023, el cual tiene como plazo de ejecución el 27 de julio de 2023 no puedan ser recepcionado a satisfacción, por no cumplir con la totalidad de las obligaciones del contratista dentro del plazo de ejecución.

II. Aunque se ha pedido en repetidas ocasiones las especificaciones técnicas de los equipos a suministrar por el contratista para validar que sean acorde con lo requerido en el contrato, como son el oficio No. 20230016511914563 MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21 de fecha 17 de junio de 2023 y oficio No. 20230016510227631 MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21 de fecha 31 de mayo de 2023, mencionada información no a sido allegada a esta supervisión, por lo que no es posible determinar si los equipos que serán suministrados sean acordes a los pedidos a través de contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que la empresa cumple. .

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 05 junio de 2023, suscrito por el Señor ESTEBAN CAMILO RODRÍGUEZ GAONA(Representante Legal) Y el señor Adriano Bernal Acero (Contador) en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

13. ANEXOS

- Acta de inicio de contrato No. 0025-ARC-CBCAI4-2023
- Oficio No. 20230016511914563 de fecha 17 de junio Trata solicitud de documentación al contratista.
- Correo de 26 de junio de 2023 información por parte de contratista

- Oficio No. 20230016512031433 de fecha 28 de junio de 2023 – Documento al ordenador del gasto solicitando citar reunión con contratista.

Atentamente,

Firma
Teniente de Navío Acosta Castellanos Luis Felipe
C.C. 1032429788 de Bogotá
BRIM4
3162282702
Luis.acosta.c@armada.mil.co

ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO	
	Proceso: Adquisiciones	**Autoridad:** JOLA
Código: ADQ-FT-021-JOLA-V04	**Rige a partir de:** 03/09/2015	Página 1 de 1

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

UNIDAD : BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO No. 4
CONTRATO No. : 0025-ARC-CBCAI4-2023
CONTRATISTA : MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO : ADQUISICIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA PARA LOS BATALLONES DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERÍA DE MARINA No.4 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A
VALOR INICIAL CONTRATADO : DIECISIETE MILLONES CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M/CTE $17.101.421.00
PLAZO DE EJECUCIÓN : 27 DE JULIO DE 2023

En la ciudad de Tumaco a los cinco (05) días del mes de junio , del Dos Mil veinte tres (2023), se reunieron el señor **TENIENTE DE NAVÍO ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE**, SUPERVISOR del Contrato y el señor **ESTEBAN CAMILO RODRÍGUEZ GAONA**, Representante legal de la Firma MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S, con el fin de formalizar el inicio del contrato No 0025-ARC-CBCAI4-2023, teniendo en cuenta la aprobación de la garantía única Nro. 994000134670 Expedida por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el día 04 DE MAYO DE 2023.

En constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

TENIENTE DE NAVÍO ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
SUPERVISOR Contrato No. 0025 del 2023

ESTEBAN CAMILO RODRÍGUEZ GAONA
Representante legal Firma MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S

No. 20230016512031433 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 28 de junio de 2023

Señor Capitán de Fragata
ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4
Av Km 1 Vía Santa El Morro Brigada de I.M No. 4
San Andrés de Tumaco

Asunto: Solicitud citación reunión contratista contrato No. 0025-ARC-CBCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-CBCAI4-2023

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Fragata, Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4, con el fin de solicitar se cite a reunión al representante legal de MAINTAINING SOLUTIONS quien unge como contratista del contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 el cual trata sobre la adquisición de planta potabilizadora, barcaza flotante y electrobombas destinadas al Batallón fluvial de Infantería de Marina No. 42.

Lo anterior teniendo en cuenta que a través de correo electrónico -"maintaining.solution@outlook.com -, de fecha 26 de junio de 2023, el representante lega de MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S., el señor Esteban C. Rodriguez G, manifiesta que :

"Te Acosta buenos días de acuerdo a la información solicitada aun no le puedo dar fecha de entrega en el momento ya que algunos componentes y equipos que nuestro distribuidor aun ha confirmado entrega de acuerdo a las especificaciones técnicas."

Lo anterior, pone en riesgo la ejecución del contrato, toda vez que acuerdo contratos del asunto el lugar de entrega de los equipos es el almacén general del batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en San Andrés de Tumaco, Nariño. Sin embargo en las consideraciones técnicas adicionales en su numeral 6 manifiesta que el contratista se obliga a la transferencia de conocimiento de manera presencial en el BFLIM42 ubicado en GUAPI Cauca, por lo que para cumplir con esta condición es necesario que la Brigada de Infantería de Marina No. 4 realice la gestión de transporte de los equipos hasta BFLIM42. Gestión que no es posible coordinar sin tener clara una fecha de llegada de mencionados equipos a Tumaco, por lo cual no se podría realizar la capacitación en situ, si en BFLIM42 no se encuentran los equipos ya instalados.

Por lo anterior, a la fecha existe un alto riesgo de que los contratos No. 0025-ARC-CBCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-CBCAI4-2024, los cuales tienen como plazo de ejecución el 27 de julio de 2023 no puedan ser recepcionado a satisfacción, por no cumplir con la totalidad de las obligaciones del contratista dentro del plazo de ejecución, por lo que solicito citar al representante legal de MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S , fin determinar acciones a tomar en mencionados contratos.

De igual manera poner en su conocimiento, que aunque se ha pedido en repetidas ocasiones las especificaciones técnicas de los equipos a suministrar por el contratista para validar que sean acorde con lo requerido en el contrato, como son el oficio No. 20230016511914563 MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21 de fecha 17 de junio de 2023 y oficio No. 20230016510227631 MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21 de fecha 31 de mayo de 2023, mencionada información no a sido allegada a esta supervisión, por lo que no es posible determinar si los equipos que serán suministrados sean acordes a los pedidos a través de contrato.

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor Contrato No. 0025–BCAI4-2023 y 0028–BCAI4-2023

Copia. Teniente Coronel de I.M ANDRÉS FABIAN CRESPO SALOM
Gerente de Proyecto

Anexo: Oficio No. 20230016511914563 de fecha 17 de junio de 2023
Oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023
Correo al contratista de 17 de junio de 2023
Correo al contratista de 31 de mayo de 2023
Correo del contratista del 26 de

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

"2023, año del Bicentenario Naval"

No. 20230016510227631 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 31 de mayo de 2023

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá- D.C

Asunto: Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Referente contrato No. 0025-BCAI4-2023 relacionado "adquisición de planta potabilizadora" y el contrato No. 0028-BCAI4-2023 "relacionado adquisición bocatoma flotante y bombas de impulsión" con toda atención me dirijo al representante legal de MAINAINING SOLUTIONS, con el fin de solicitar de manera atenta se me haga llegar la siguiente información en la menor brevedad posible:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del termino de fehca de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.
2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes de realizar la compra y el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir como con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la entrega de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4.

La anterior teniendo en cuenta que fui nombrado como supervisor de contratos relacionados en el asunto, por lo que la información debe ser remitida a Luis.acosta.c@armada.mil.co.

Respetuosamente,

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor de Contrato No. 0025-BCAI4-2023 y Contrato No. 0028-ARC-BCAI4

Copia: Capitán de Corbeta ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4

No. 20230016511914563 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 17 de junio de 2023

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Asunto: Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Referente a contrato de asunto, trata "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" en en alcance al oficio No. 20230016510227631 /MDN-COGFM-COARC-SECR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLA-29.21 de fecha 31 de mayo de 2023. el cual fue remitido a correo electrónico maintaining.solution@outlook.com, como aparece en el contrato. al cual esta supervisión no ha recibido respuesta, con toda atención solicito nuevamente al representante legal de MAINTAINING SOLUTIONS con conta atención la siguiente información:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos tanto del contrato No. 0025 y No. 0028 en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del término de fecha de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.
2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la recepción de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4, es importante mencionar que estos elementos deben contemplar lo pedido en los anexos técnicos de los contratos relacionados así:

No.	Contrato No.	Descripción
1	0025-ARC-CBCAI4-2023	PLANTA POTABILIZADORA REFERENCIA MFC3-33 CO CON UNA CAPACIDAD DE 3000 LITROS HORA, TURBIEDAD MÁXIMA DE 30 NTS, OPERACIÓN MANUAL, VOLTAJE DE 110 V-60HZ, ACOMETIDA HIDRÁULICA DE 1 ½, PRESION DE TRABAJO DE 5 – 10 PSI, INCLUYE MODULO DE FLOCULACION, MODULO DE MEZCLADO, MODULO DE MICROFILTRACIÓN, MODULO DE PERFECCIONAMIENTO, MODULO DE IONIZACIÓN, MODULO DE DESINFECCIÓN POR UV.C(ESTERILIZACIÓN), MODULO DE CLORACION, MODULO DE MEDICION, VALVULO DE MULTIPORT, MODULO DE MANDO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE.
2	0028-ARC-CBCAI4-2023	BOCATOMA FLOTANTE PARA 3 BOMBAS CON FLOTADORES 8" ROTOMOLDEADOS DE 8", CHASIS EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE PERFIL 50 MM X 50 MM MEDIDAS 2000 MM – 1800MM – 900MM(ANCHO, LARGO Y ALTO), REFUERZO ANTIGOLPES – ACERO INOXIDABLE REFUERZOS PERPENDICULARES 1/8" MEDIDAS PERIMETRALES , PISO EN LAMINA DE ALFAJOR ALUMINIO, TECHO – 2 AGUAS 2 MTS TEJA INTEMPERIE, SOPORTE BOMBA – ESTRUCTURA INDEPENDIENTE PARA SUJECIÓN Y SOPORTE BOMBA, ANCLAJE, PERNOS ANCLAJE SUJECIÓN

		BALSA, ANCLAJE – PERNOS ANCLAJE SUJECIÓN BALSA
3		BOMBA C2P-55 DE 5 HP DE IMPULSION CENTRIFUGA O SIMILAR, CON CUERPO DE BOMBA EN HIERRO FUNDIDO, SOPORTE DE BOMBA EN ALUMINIO, IMPULSORES CENTRIFUGOS CERRADOS EN BRONCE, EJE DE CAERO INOXIDABLE AISI304, CAPACIDAD DE SUCCION DE 8M, SELLO MECANICO EN CERAMICA Y GRAFITO, CON ELASTOMERO NBR, MOTOR DE INDUCCIÓN CERRADO CON BOBINADO DE COBRE AISLAMIENTO CLASE F, PROTECCION IP44, FUNCIONAMIENTO A 60HZ, 3450 RPM, INCLUYE PROTECTOR TERMINO INTERNO EN EL EMBOBNADO, TRIFASICO 220/440V, 60HZ, 3450 RPM

Consideraciones:

Planta potabilizadora: acuerdo referencia de planta del contrato (MFC 3 -33), los módulos a los que se menciona el anexo técnico corresponden a:

- ***Modulo de floculación***: 01 unidad Dosificador para la aplicación de floculante en línea por diferencial de presión , encargado de aplicar dosis controladas de reactivo (sulfato de aluminio tipo B) (medidas 36 cm de alto x 12 cm de diámetro)
- **Modulo de mezclado**: Mezclador estatico (1 unidad) para la mezcla de materiales fluidos y homogeneizar el material a tratar.
- **Modulo de microfiltración**: 01 unidad de modulo de filtro presurizado en fibra de vidrio de 50 con un lecho interno multicapa de arena, grava y antracita (medidas 50 cm de diámetro x 100 cm de alto)
- **Modulo de perfeccionamiento**: Filtro carcasa de 4.5 x 10" con su respectivo cartucho de carbón activado – CTO de 5 micras.
- **Modulo de ionización**: Ionizacion electrofilitico KDF (1 unidad) hasta 90 watts, insluye 2 placas electrolíticas de cobre – plata – zinc de 2 cm de ancho x 17 cm de largo x 5 mm de espesor.
- **Modulo de desinfección por UV-C (Esterilizacion)** filtro ultravioleta (01 unidad) de 51 cm de alto x 6 cm de diámetro, incluye 02 lamparas UV de 15 watts (254 nm) para la eliminiacion de virus y bacterias.
- **Modulo de cloración**: dosificador para la aplicación de cloro (1 unidad) en línea por diferencial de presión.
- **Modulo de medición**: Manómetro para la medición de presión de agua a tratar.
- **Válvula Multiport:** una válvula que facilita la gestión de flujo de agua durante las fases de purificación y purga del sistema.
- **Modulo de mando:** Caja de control para la operación del sistema de ionización que incluye variación de polaridad automático y sistema de esterilización y desinfección por UV.

Por lo anterior, es necesario para la aceptación de la planta potabilizadora suministrada, que la ficha técnica contemple la totalidad de los módulos descritos anteriormente, que serán verificados por el supervisor antes de la recepción formal en fisico.

Así mismo, referente a este componente, se solicita se remita en la mayor brevedad, **manual de instalación, requerimientos de funcionamiento y operación de la planta**, con el fin adecuar espacio acorde para poder realizar pruebas de funcionamiento en la Brigada de Infantería de Marina No. 4 y posterior instalación en la destinación final, sin esta prueba no se realizara recepción por parte del supervisor del contrato.

Barcaza flotante: El soporte de la bomba de agua debe ser acorde a las bombas a ser suministrada, por lo que se debe tener en cuenta la referencia de las mismas, durante la fabricación de la barcaza flotante. De igual manera para su recepción, se hace necesario que se le haya realizado prueba de estanquidad y flotabilidad a cargo de proveedor, que emita certificado, documento que será solicitado para la recepción por parte del supervisor.

De igual manera, y de manera respetuosa, se solicita que a mas tardar el ultimo día hábil de cada mes, hacer allegar por correo electrónico certificado representante legal del pago de parafiscales referente al contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 con respectivos soportes.

Finalmente, agradezco su atención, solicito la información requerida en el presente documento, sea remitida de manera formal al correo Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com

Respetuosamente,

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor Contrato No.0025-BCAI4-2023 y Contrato No. 0028-BCAI4-2023

Copia. Capitán de Fragata ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4

Anexo: Oficio No. 20230016510227631 de fecha 31 de mayo de 2023. Solicitud documentación

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Kilómetro 1 Vía al morro, Tumaco – Nariño - Brigada de I.M No 4.
www.armada.mil.co Luis.acosta.c @armada.mil.co

No. 20230016510227631 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLAN-29.21

San Andrés de Tumaco 31 de mayo de 2023

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá- D.C

Asunto: Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Referente contrato No. 0025-BCAI4-2023 relacionado "adquisición de planta potabilizadora" y el contrato No. 0028-BCAI4-2023 "relacionado adquisición bocatoma flotante y bombas de impulsión" con toda atención me dirijo al representante legal de MAINAINING SOLUTIONS, con el fin de solicitar de manera atenta se me haga llegar la siguiente información en la menor brevedad posible:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del termino de fehca de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.
2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes de realizar la compra y el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir como con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la entrega de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4.

La anterior teniendo en cuenta que fui nombrado como supervisor de contratos relacionados en el asunto, por lo que la información debe ser remitida a Luis.acosta.c@armada.mil.co.

Respetuosamente,

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Supervisor de Contrato No. 0025-BCAI4-2023 y Contrato No. 0028-ARC-BCAI4

Copia: Capitán de Corbeta ALEJANDRO RANGEL ESCOBAR
Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 4

Zimbra: luis.acosta.c@armada.mil.co

Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co> sáb, 17 de jun de 2023 10:37

1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>

Para o CC : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>, Alejandro Rangel Escobar <alejandro.rangel@armada.mil.co>

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Referente a contrato de asunto, trata "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" en en alcance al oficio No. 20230016510227631 /MDN-COGFM-COARC-SECR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLA-29.21 de fecha 31 de mayo de 2023, el cual fue remitido a correo electrónico maintaining.solution@outlook.com, como aparece en el contrato, al cual esta supervisión no ha recibido respuesta, con toda atención solicito nuevamente al representante legal de MAINTAINING SOLUTIONS con conta atención la siguiente información:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos tanto del contrato No. 0025 y No. 0028 en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del término de fecha de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.
2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la recepción de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4, es importante mencionar que estos elementos deben contemplar lo pedido en los anexos técnicos de los contratos relacionados así:

No.	Contrato No.	Descripción
1	0025-ARC-CBCAI4-2023	PLANTA POTABILIZADORA REFERENCIA MFC3-33 CO CON UNA CAPACIDAD DE 3000 LITROS HORA. TURBIEDAD MÁXIMA DE 30 NTS. OPERACIÓN MANUAL. VOLTAJE DE 110 V-60HZ. ACOMETIDA HIDRÁULICA DE 1 ½. PRESION DE TRABAJO DE 5 – 10 PST. INCLUYE MODULO DE FLOCULACION. MODULO DE MEZCLADO. MODULO DE MICROFILTRACIÓN. MODULO DE PERFECCIONAMIENTO. MODULO DE IONIZACIÓN. MODULO DE DESINFECCIÓN POR UV.(ESTERILIZACIÓN). MODULO DE CLORACION. MODULO DE MEDICION. VALVULO DE MULTIPORT, MODULO DE MANDO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE.
2	0028-ARC-CBCAI4-2023	BOCATOMA FLOTANTE PARA 3 BOMBAS CON FLOTADORES 8" ROTOMOLDEADOS DE 8". CHASIS EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE PERFIL 50 MM X 50 MM MEDIDAS 2000 MM – 1800MM – 900MM(ANCHO. LARGO Y ALTO). REFUERZO ANTIGOLPES – ACERO INOXIDABLE REFUERZOS PERPENDICULARES 1/8" MEDIDAS PERIMETRALES . PISO EN LAMINA DE ALFAJOR ALUMINIO. TECHO – 2 AGUAS 2 MTS TEJA INTEMPERTE. SOPORTE BOMBA – ESTRUCTURA INDEPENDIENTE PARA SUJECIÓN Y SOPORTE BOMBA. ANCLAJE, PERNOS ANCLAJE SUJECION BALSA, ANCLAJE – PERNOS ANCLAJE SUJECION BALSA
3		BOMBA C2P-55 DE 5 HP DE IMPULSION CENTRIFUGA O SIMILAR. CON CUERPO DE BOMBA EN HIERRO FUNDIDO. SOPORTE DE BOMBA EN ALUMINIO. IMPULSORES CENTRIFUGOS CERRADOS EN BRONCE. EJE DE CAERO INOXIDABLE AISI304. CAPACIDAD DE SUCCION DE 8M. SELLO MECANICO EN CERAMICA Y GRAFITO. CON ELASTOMERO NBR. MOTOR DE INDUCCION CERRADO CON BOBINADO DE COBRE AISLAMIENTO CLASE F, PROTECCION IP44, FUNCIONAMIENTO A 60HZ, 3450 RPM,

		INCLUYE PROTECTOR TERMINO INTERNO EN EL EMBOBNADO, TRIFASICO 220/440V, 60HZ, 3450 RPM

Consideraciones:

Planta potabilizadora: acuerdo referencia de planta del contrato (MFC 3 -33), los módulos a los que se menciona el anexo técnico corresponden a:

- ***Modulo de floculación***: 01 unidad Dosificador para la aplicación de floculante en línea por diferencial de presión , encargado de aplicar dosis controladas de reactivo (sulfato de aluminio tipo B) (medidas 36 cm de alto x 12 cm de diámetro)
- **Modulo de mezclado**: Mezclador estatico (1 unidad) para la mezcla de materiales fluidos y homogeneizar el material a tratar.
- **Modulo de microfiltración**: 01 unidad de modulo de filtro presurizado en fibra de vidrio de 50 con un lecho interno multicapa de arena, grava y antracita (medidas 50 cm de diámetro x 100 cm de alto)
- **Modulo de perfeccionamiento**: Filtro carcasa de 4.5 x 10" con su respectivo cartucho de carbón activado – CTO de 5 micras.
- **Modulo de ionización**: Ionizacion electrofilitico KDF (1 unidad) hasta 90 watts, insluye 2 placas electrolíticas de cobre – plata – zinc de 2 cm de ancho x 17 cm de largo x 5 mm de espesor.
- **Modulo de desinfección por UV-C (Esterilizacion)** filtro ultravioleta (01 unidad) de 51 cm de alto x 6 cm de diámetro, incluye 02 lamparas UV de 15 watts (254 nm) para la eliminiacion de virus y bacterias.
- **Modulo de cloración**: dosificador para la aplicación de cloro (1 unidad) en línea por diferencial de presión.
- **Modulo de medición**: Manómetro para la medición de presión de agua a tratar.
- **Válvula Multiport:** una válvula que facilita la gestión de flujo de agua durante las fases de purificación y purga del sistema.
- **Modulo de mando:** Caja de control para la operación del sistema de ionización que incluye variación de polaridad automático y sistema de esterilización y desinfección por UV.

Por lo anterior, es necesario para la aceptación de la planta potabilizadora suministrada, que la ficha técnica contemple la totalidad de los módulos descritos anteriormente, que serán verificados por el supervisor antes de la recepción formal en físico.

Así mismo, referente a este componente, se solicita se remita en la mayor brevedad, **manual de instalación, requerimientos de funcionamiento y operación de la planta**, con el fin adecuar espacio acorde para poder realizar pruebas de funcionamiento en la Brigada de Infantería de Marina No. 4 y posterior instalación en la destinación final, sin esta prueba no se realizara recepción por parte del supervisor del contrato.

Barcaza flotante: El soporte de la bomba de agua debe ser acorde a las bombas a ser suministrada, por lo que se debe tener en cuenta la referencia de las mismas, durante la fabricación de la barcaza flotante. De igual manera para su recepción, se hace necesario que se le haya realizado prueba de estanquidad y flotabilidad a cargo de proveedor, que emita certificado, documento que será solicitado para la recepción por parte del supervisor.

De igual manera, y de manera respetuosa, se solicita que a mas tardar el ultimo día hábil de cada mes, hacer allegar por correo electrónico certificado representante legal del pago de parafiscales referente al contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 con respectivos soportes.

Finalmente, agradezco su atención, solicito la información requerida en el presente documento, sea remitida de manera formal al correo Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Arquitecto - Brigada de Infantería de Marina No. 4
Esp. Energía renovable y eficiencia energética.
Esp. Patología de la Edificación.
Tumaco Nariño.
Cel 3162282702

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo

electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

oficio No. 20230016511914563 Solicitud documentacion contrato No. 025 - 028 (17 de junio de 2023).pdf
1 MB

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co> — sáb, 17 de jun de 2023 10:37
1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>

Para o CC : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>, Alejandro Rangel Escobar <alejandro.rangel@armada.mil.co>

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá – D.C

Referente a contrato de asunto, trata "adquisición de planta potabilizadora" y "adquisición de bocatoma flotante y bombas de impulsión" en en alcance al oficio No. 20230016510227631 /MDN-COGFM-COARC-SECR-JEMOP-CFNP-CBRIM4-SCBRIM4-JOPLA-29.21 de fecha 31 de mayo de 2023, el cual fue remitido a correo electrónico maintaining.solution@outlook.com, como aparece en el contrato, al cual esta supervisión no ha recibido respuesta, con toda atención solicito nuevamente al representante legal de MAINTAINING SOLUTIONS con conta atención la siguiente información:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos tanto del contrato No. 0025 y No. 0028 en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del término de fecha de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.

2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la recepción de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4, es importante mencionar que estos elementos deben contemplar lo pedido en los anexos técnicos de los contratos relacionados así:

No.	Contrato No.	Descripción
1	0025-ARC-CBCAI4-2023	PLANTA POTABILIZADORA REFERENCIA MFC3-33 CO CON UNA CAPACIDAD DE 3000 LITROS HORA, TURBIEDAD MAXIMA DE 30 NTS, OPERACION MANUAL, VOLTAJE DE 110 V-60HZ, ACOMETIDA HIDRAULICA DE 1 ½, PRESION DE TRABAJO DE 5 – 10 PSI, INCLUYE MODULO DE FLOCULACION, MODULO DE MEZCLADO, MODULO DE MICROFILTRACION, MODULO DE PERFECCIONAMIENTO, MODULO DE IONIZACIÓN, MODULO DE DESINFECCIÓN POR UV.C(ESTERILIZACIÓN), MODULO DE CLORACION, MODULO DE MEDICION, VALVULO DE MULTIPORT, MODULO DE MANDO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE.
2	0028-ARC-CBCAI4-2023	BOCATOMA FLOTANTE PARA 3 BOMBAS CON FLOTADORES 8" ROTOMOLDEADOS DE 8", CHASIS EN ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE PERFIL 50 MM X 50 MM MEDIDAS 2000 MM – 1800MM – 900MM(ANCHO, LARGO Y ALTO), REFUERZO ANTIGOLPES – ACERO INOXIDABLE REFUERZOS PERPENDICULARES 1/8" MEDIDAS PERIMETRALES, PISO EN LAMINA DE ALFAJOR ALUMINIO, TECHO – 2 AGUAS 2 MTS TEJA INTEMPERIE, SOPORTE BOMBA – ESTRUCTURA INDEPENDIENTE PARA SUJECIÓN Y SOPORTE BOMBA, ANCLAJE, PERNOS ANCLAJE SUJECIÓN BALSA, ANCLAJE – PERNOS ANCLAJE SUJECIÓN BALSA
3		BOMBA CQP-55 DE 5 HP DE IMPULSION CENTRIFUGA O SIMILAR, CON CUERPO DE BOMBA EN HIERRO FUNDIDO, SOPORTE DE BOMBA EN ALUMINIO, IMPULSORES CENTRIFUGOS CERRADOS EN BRONCE, EJE DE CAERO INOXIDABLE AISI304, CAPACIDAD DE SUCCION DE 8M, SELLO MECANICO EN CERAMICA Y GRAFITO, CON ELASTOMERO NBR, MOTOR DE INDUCCIÓN CERRADO CON BOBINADO DE COBRE AISLAMIENTO CLASE F, PROTECCION IP44, FUNCIONAMIENTO A 60HZ, 3450 RPM, INCLUYE PROTECTOR TERMINO INTERNO EN EL EMBOBNADO, TRIFASICO 220/440V, 60HZ, 3450 RPM

Consideraciones:

Planta potabilizadora: acuerdo referencia de planta del contrato (MFC 3 -33), los módulos a los que se menciona el anexo técnico corresponden a:

- ***Modulo de floculación***: 01 unidad Dosificador para la aplicación de floculante en línea por diferencial de presión , encargado de aplicar dosis controladas de reactivo (sulfato de aluminio tipo B) (medidas 36 cm de alto x 12 cm de diámetro)
- **Modulo de mezclado**: Mezclador estatico (1 unidad) para la mezcla de materiales fluidos y homogeneizar el material a tratar.
- **Modulo de microfiltración**: 01 unidad de modulo de filtro presurizado en fibra de vidrio de 50 con un lecho interno multicapa de arena, grava y antracita (medidas 50 cm de diámetro x 100 cm de alto)
- **Modulo de perfeccionamiento:** Filtro carcasa de 4.5 x 10" con su respectivo cartucho de carbón activado – CTO de 5 micras.
- **Modulo de ionización**: Ionizacion electrofilitico KDF (1 unidad) hasta 90 watts, insluye 2 placas electrolíticas de cobre – plata – zinc de 2 cm de ancho x 17 cm de largo x 5 mm de espesor.
- **Modulo de desinfección por UV-C (Esterilizacion)** filtro ultravioleta (01 unidad) de 51 cm de alto x 6 cm de diámetro, incluye 02 lamparas UV de 15 watts (254 nm) para la eliminiacion de virus y bacterias.
- **Modulo de cloración**: dosificador para la aplicación de cloro (1 unidad) en línea por diferencial de presión.
- **Modulo de medición**: Manómetro para la medición de presión de agua a tratar.
- **Válvula Multiport:** una válvula que facilita la gestión de flujo de agua durante las fases de purificación y purga del sistema.
- **Modulo de mando:** Caja de control para la operación del sistema de ionización que incluye variación de polaridad automático y sistema de esterilización y desinfección por UV.

Por lo anterior, es necesario para la aceptación de la planta potabilizadora suministrada, que la ficha técnica contemple la totalidad de los módulos descritos anteriormente, que serán verificados por el supervisor antes de la recepción formal en físico.

Así mismo, referente a este componente, se solicita se remita en la mayor brevedad, **manual de instalación, requerimientos de funcionamiento y operación de la planta**, con el fin adecuar espacio acorde para poder realizar pruebas de funcionamiento en la Brigada de Infantería de Marina No. 4 y posterior instalación en la destinación final, sin esta prueba no se realizara recepción por parte del supervisor del contrato.

Barcaza flotante: El soporte de la bomba de agua debe ser acorde a las bombas a ser suministrada, por lo que se debe tener en cuenta la referencia de las mismas, durante la fabricación de la barcaza flotante. De igual manera para su recepción, se hace necesario que se le haya realizado prueba de estanquidad y flotabilidad a cargo de proveedor, que emita certificado, documento que será solicitado para la recepción por parte del supervisor.

De igual manera, y de manera respetuosa, se solicita que a mas tardar el ultimo día hábil de cada mes, hacer allegar por correo electrónico certificado representante legal del pago de parafiscales referente al contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023 con respectivos soportes.

Finalmente, agradezco su atención, solicito la información requerida en el presente documento, sea remitida de manera formal al correo Luis.acosta.c@armada.mil.co y felipeacostacastellanos@hotmail.com

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Arquitecto - Brigada de Infantería de Marina No. 4
Esp. Energía renovable y eficiencia energética.
Esp. Patología de la Edificación.
Tumaco Nariño.
Cel 3162282702

oficio No. 20230016511914563 Solicitud documentacion contrato No. 025 - 028 (17 de junio de 2023).pdf
1 MB

Zimbra: **luis.acosta.c@armada.mil.co**

Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co> mié, 31 de may de 2023 08:45

1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>

Para o CC : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>, Alejandro Rangel Escobar <alejandro.rangel@armada.mil.co>

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá- D.C

Referente contrato No. 0025-BCAI4-2023 relacionado "adquisición de planta potabilizadora" y el contrato No. 0028-BCAI4-2023 "relacionado adquisición bocatoma flotante y bombas de impulsión" con toda atención me dirijo al representante legal de MAINAINING SOLUTIONS, con el fin de solicitar de manera atenta se me haga llegar la siguiente información en la menor brevedad posible:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del termino de fehca de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.
2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes de realizar la compra y el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir como con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la entrega de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4.

La anterior teniendo en cuenta que fui nombrado como supervisor de contratos relacionados en el asunto, por lo que la información debe ser remitida a este correo.

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Arquitecto - Brigada de Infantería de Marina No. 4
Esp. Energía renovable y eficiencia energética.
Esp. Patología de la Edificación.
Tumaco Nariño.
Cel 3162282702

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

oficio No. 20230016510227631 Solicitud documentacion contrato No. 025 - 028.pdf
329 KB

De : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co> mié, 31 de may de 2023 08:45

1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud documentación contrato No. 0025-BCAI4-2023 y contrato No. 0028-ARC-BCAI4-2023

Para : maintaining solution <maintaining.solution@outlook.com>

Para o CC : Luis Felipe Acosta Castellanos <luis.acosta.c@armada.mil.co>, Alejandro Rangel Escobar <alejandro.rangel@armada.mil.co>

Señor
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal MAINTAINING SOLUTIONS
Calle 38 No. 91 A 15 Sur
Bogotá- D.C

Referente contrato No. 0025-BCAI4-2023 relacionado "adquisición de planta potabilizadora" y el contrato No. 0028-BCAI4-2023 "relacionado adquisición bocatoma flotante y bombas de impulsión" con toda atención me dirijo al representante legal de MAINAINING SOLUTIONS, con el fin de solicitar de manera atenta se me haga llegar la siguiente información en la menor brevedad posible:

1. Fecha de entrega estimada del suministro de equipos en el batallón de comando y apoyo No. 4 ubicado en Tumaco Nariño, recordando que el tiempo de ejecución es el 27 de julio de 2023. Se debe tener en cuenta que antes del termino de fehca de ejecución, se debe realizar la transferencia del conocimiento acuerdo anexo A de mencionados proyecto, el cual consiste en una capacitación presencial en Guapi Tumaco, por lo que los equipos deben ser entregados con anterioridad.

2. Remitir la ficha técnica de los elementos a adquirir, antes de realizar la compra y el suministro de los mismo, con el fin de ser verificados y aprobados por parte del supervisor, la cual debe cumplir como con las condiciones ofertadas, lo anterior con el fin de evitar traumas administrativos durante la entrega de los equipos, lo cuales deben ser exactos a la ficha técnica suministrada por el proveedor para verificación antes de entrada a almacén del Batallón de Comando y Apoyo No. 4.

La anterior teniendo en cuenta que fui nombrado como supervisor de contratos relacionados en el asunto, por lo que la información debe ser remitida a este correo.

Respetuosamente;

Teniente de Navío ACOSTA CASTELLANOS LUIS FELIPE
Arquitecto - Brigada de Infantería de Marina No. 4
Esp. Energía renovable y eficiencia energética.
Esp. Patología de la Edificación.
Tumaco Nariño.
Cel 3162282702

oficio No. 20230016510227631 Solicitud documentacion contrato No. 025 - 028.pdf
329 KB

zimbra

Buscar

Luis Felipe ...stellanos

Correo | Contactos | Agenda | Tareas | Drive | Connect | Maletín | Preferencias | Documentación

Cerrar | Responder | Responder a todos | Reenviar | Eliminar | Spam | Acciones

Documentación

De: "maintaining solution" <maintaining.solution@outlook.com>

Para: "Luis Felipe Acosta Castellanos" <luis.acosta.c@armada.mil.co>

Te Acosta buenos días de acuerdo a la información solicitada aun no le puedo dar fecha de entrega en el momento ya que algunos componentes y equipos que nuestro distribuidor aun ha confirmado entrega de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Accesorios necesitados para la instalacion –

EQUIPO DE FILTRACION.

- Adecuación de espacio para instalacion de equipo.
- Accesorios tuberías PVC 1" 1/4 Codos – Uniones – Tubería.
- Conexión a Punto Cero – 110 Voltios.

EQUIPO BOCATOMA FLOTANTE.

- Tablero de conexión para Motobombas 220 Voltios.
- Cable de Extensión Tablero Punto Cero a Bocatoma Flotante.

Anexo Ficha Técnica Equipos.

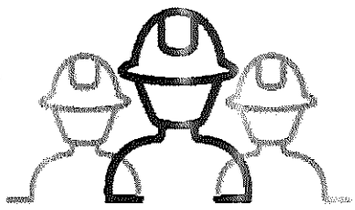
Buenos días adjunto solicitud.

ESTEBAN C. RODRIGUEZ G.
Representante legal
(+57) 300 544 46 13 – (+57) 302 460 65 90
Calle 38 sur N°91a – 15
maintaining.solution@outlook.com

MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S

MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S

NIT 901.242.384-1 RÉGIMEN COMÚN



San Andrés de Tumaco Vía al Morro, junio 05 de 2023.

Señores
Batallón de comando y apoyo de infantería de marina No 4
San Andrés de Tumaco
Contratos

REFERENCIA: CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA.

Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2

Yo, **ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.030.641.723 de Bogotá**, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **MAINTANING SOLUTIONS S.A.S.**, identificada con **NIT. 901.242.384–1**, manifiesto que:

La empresa ha cumplido durante los **SEIS (6)** meses anteriores a la fecha, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas Promotoras de Salud – EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar – ICBF, y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

Atentamente.

Representante Legal.
ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA.
C.C. N° 1.030.641.723 de Bogotá.
MAINTAINING SOLUTIONS S.A.S.
NIT. 901.242.384-1 Régimen Común.

Atentamente.

Contador / Revisor Fiscal
ADRIANO BERNAL ACERO
C.C. N° 19.164.865
Contador Público

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901242384	1	MAINTAINING SOLUTIONS SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 38 SUR # 91 A - 15	BOGOTA-BOGOTA D.E.	9426509	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-05	2023-06	52251679	9452251679	E	2023/06/22	2023/06/14	BANCO DE OCCIDENTE	0	$971,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	79890477	ESTUPIÑAN YESID	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$1,160,000	$58,000	
2	CC	1010169693	PEDRAZA SANDRA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS001	30	$1,160,000	$145,000	CCF24	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$50,500	30	$1,160,000	$58,000	
Total	**Afiliados(2)**					$2,320,000	$371,200			$2,320,000	$290,000			$2,320,000	$92,800			$2,320,000	$101,000		$2,320,000	$116,000	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$371,200	$0	$0	$371,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$101,000	$0	$0	$101,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$101,000	$0	$0	$101,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$92,800	$0	$0	$92,800
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$92,800	$0	$0	$92,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$290,000	$0	$0	$290,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$145,000	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$69,600	$0	$0	$69,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$69,600	$0	$0	$69,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$46,400	$0	$0	$46,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$46,400	$0	$0	$46,400
TOTAL				2	$971,000	$0	$0	$971,000

2023/06/14 09:44 AM

CONTRATO No.

0028- ARC-CBCAI4-2023

SUMINISTRO BARCAZA FLOTANTE Y ELECTROBOMBAS